

El artículo búlgaro y su distribución en SSNN con sustantivo explícito en contraste con el artículo del español

Cecilia GUTIÉRREZ GARCÍA

Universidad Complutense de Madrid
ceciliagutierrezgarcia@hotmail.com

Recibido: Diciembre de 2008

Aceptado: Enero de 2009

Resumen

En el presente artículo expongo los resultados de una de las partes esenciales que constituyen una investigación más amplia sobre los medios gramaticales de que disponen el búlgaro estándar contemporáneo y el español para formalizar la determinación identificadora en el sintagma nominal. El objeto fundamental de análisis del presente estudio contrastivo ha sido la unidad lingüística conocida, tanto en búlgaro como en español, como artículo (“determinado”). He querido recurrir a una descripción contrastada de las principales características morfológicas y sintagmáticas del artículo, con el objetivo último de poner de relieve las semejanzas y diferencias que pueden apreciarse en el medio lingüístico más específico, y general, de que disponen las dos lenguas para expresar gramaticalmente el rasgo [+ definitud] en el sintagma nominal.

Palabras clave: Lingüística contrastiva. Español - Búlgaro. Artículo.

Abstract

The article in the Bulgarian language and its distribution in noun phrases with explicit substantives, in contrast with the article in the Spanish language

This article is part of a broader research where we study and contrast the grammatical resources of the Bulgarian standard contemporary language as opposed to the linguistic units that are employed as marks of identifying noun determination in Spanish. The main goal in the current study is the (definite) article. We will contrast the morphological features of the article and its distribution in the noun phrase. Our purpose is to reveal both the similarities and the differences between the Bulgarian article and the Spanish one, because of this unit is the most characteristic formal mark of linguistic feature [+ definiteness] in the Bulgarian and Spanish noun phrase.

Key words: Contrastive linguistics. Spanish - Bulgarian language. Article.

SUMARIO: 0. Introducción; 1. Descripción morfológica del artículo; 2. Características sintagmáticas del artículo: su distribución en SSNN con sustantivo explícito; 3. Distribución del artículo con otras marcas de determinación nominal identificadora; 4. Distribución del artículo con los cuantificadores; 5. Conclusiones; 6. Bibliografía específica.

0. Introducción

El búlgaro estándar contemporáneo presenta la particularidad, frente a la mayoría de las lenguas eslavas, de poseer una unidad lingüística, denominada “определителен член” (esp. artículo determinado), que es el medio lingüístico utilizado por excelencia para expresar el rasgo [+ definitud] en el sintagma nominal. La lengua española también dispone de una unidad equivalente. Para referirme a esta unidad (“определителен член” en búlgaro y “artículo determinado” o “artículo definido” en español) empleo en mi trabajo el término “artículo”.

En ambos idiomas el artículo es una unidad gramaticalizada con origen en un elemento lingüístico equivalente (en las dos lenguas surge de un antiguo demostrativo con uso anafórico), y su desarrollo responde a un proceso similar en las dos lenguas (se cree que debido a la pérdida de la flexión casual se hace necesaria la habilitación de una marca formal que transmita el contenido del caso nominativo). A pesar de ello, se trata de unidades lingüísticas con notables diferencias, engarzadas en sistemas distintos y, aunque el artículo en ambas lenguas se etiqueta con un nombre equiparable, no responde al mismo grado de gramaticalización en una y otra; ello repercute en una posible categorización gramatical y paradigmaticación diferentes en cada lengua¹.

Dependiendo del grado de gramaticalización que se considere que ha sufrido el artículo (y también las otras unidades lingüísticas aquí consideradas marca de determinación nominal identificadora), y de cuál se considere que es su función en la lengua, así se conciben tales unidades bien como medios gramaticales, bien como medios léxicos de expresión de la determinación. Yo he optado por considerar al artículo (también a los demostrativos, y a las formas átonas del español) “medios gramaticales”, en cuanto que son expresión morfológica de la determinación (en contraste con otros elementos de la lengua que comportan la determinación nominal identificadora, como los nombres propios).

De manera prácticamente unánime se reconoce que todas las lenguas expresan de una manera u otra la determinación nominal, es decir, en todas se ha habilitado algún tipo de recurso para que el concepto nombrado por un sustantivo sea actualizado y se produzca una adecuada interpretación del mismo por parte del interlocutor. Citando a JIMÉNEZ JULIÁ (2006: 37): *En las lenguas que poseen “artículo” –las menos-, éste se constituye en el determinante por excelencia, en la unidad que tiene como misión prácticamente única la “actualización” (en diversos grados) de lo determinado, sin otros componentes semánticos añadidos.*

¹ La definición de exactamente a cuántos y qué elementos se opone el artículo está en la base de las distintas paradigmaticaciones y categorizaciones que se han hecho del mismo en una y otra lengua. En la bibliografía especializada búlgara contemporánea existe cierto consenso en que el artículo búlgaro es un morfema nominal, con repercusión en la significación del sintagma completo, que conforma una oposición de tipo privativa con el “morfema de determinación cero”, o ausencia de morfema. Y aunque se reconocen ciertos usos determinativos del elemento de carácter indefinido “един”, no se acepta de forma mayoritaria que esta sea una forma de artículo en el estado actual de la lengua búlgara estándar (БОЯДЖИЕВ 1999). En la lengua española la paradigmaticación del artículo es una cuestión muy polémica: no hay consenso acerca ni de cuántos ni de cuáles son los elementos a los que se opone el artículo (“determinado”). Algunos estudiosos distinguen un paradigma binario y diferencian entre artículo definido e indefinido, aunque no es infrecuente la consideración de un paradigma ternario donde se opondrían “el”, “un” y “Ø”. Recientemente JIMÉNEZ JULIÁ (2006) ha descrito para el español un paradigma de determinantes entre los que se incluye el artículo. De modo que este se opone a otras unidades lingüísticas, tradicionalmente consideradas como de naturaleza y paradigma distinto al artículo (los demostrativos, los posesivos, los indefinidos y el distributivo).

Efectivamente en búlgaro, y también en español, el artículo es el medio lingüístico más específico, y también más general, de que disponen ambas lenguas para formalizar la determinación nominal identificadora². Este es, justamente, el punto en común que suscita y justifica el principal objeto de análisis de este trabajo: las características morfológicas del artículo búlgaro y su distribución en el sintagma nominal en contraste con el español.

Por tanto, si el artículo es en búlgaro, al igual que en español, marca formal de determinación identificadora³, cabe esperar que en ambos idiomas comparta idéntica distribución en relación con los constituyentes del sintagma que también comportan el rasgo positivo de determinación. Además, como unidades lingüísticas gramaticalizadas que son, comparten los artículos de una y otra lengua una serie de características formales derivadas precisamente de ese proceso evolutivo.

Mi objetivo último en este estudio es poner de relieve las diferencias, pero también las semejanzas, entre el artículo de la lengua búlgara y de la lengua española en lo que se refiere a su forma y a su distribución en sintagmas nominales con sustantivo explícito en enunciados declarativos.

1. Descripción morfológica del artículo.

El artículo en búlgaro y en español ha surgido como resultado de un proceso de gramaticalización de un antiguo pronombre anafórico, que ha visto debilitada su tonicidad y desgastada su forma fónica.

En la lengua búlgara, el artículo tiene su origen en el demostrativo anafórico (a. bg. **Тѣ, Та, То**), un elemento de carácter enclítico que, empleado con sentido anafórico, ocupaba posición postnominal (РУСИНОВ 2000:552). Actualmente, el artículo búlgaro es una unidad carente de acento propio (dependiente fonéticamente), de carácter enclítico y que, al igual que el elemento anafórico del que procede, ocupa una posición pospuesta.

Ese carácter pospuesto del artículo búlgaro es, quizás, uno de sus rasgos más característicos⁴, frente al carácter antepuesto del artículo en la mayoría de las lenguas que han desarrollado tal unidad (entre ellas el español) y, por tanto, ha de tenerse en cuenta para una explicación satisfactoria de su mayor integración en la estructura formal de una palabra⁵.

² Entiendo bajo este último término el procedimiento por el que se designa el referente de un sustantivo actualizado como un ente (conjunto de entes) identificable en su totalidad, de forma unívoca e inequívoca, por los participantes en un acto de habla concreto.

³ En mi estudio he considerado que actúa como “marca de determinación nominal identificadora” aquella unidad lingüística que se basta por sí sola para conformar con un sustantivo una estructura gramaticalmente admisible, cuyo referente sea identificable de forma unívoca, e inequívoca en el contexto de uso concreto por los interlocutores, y que habilita a ese sustantivo para funcionar como Sujeto de oración en posición preverbal.

⁴ La existencia del artículo y su carácter de elemento pospuesto han sido considerados uno de los rasgos balcánicos de la lengua búlgara, compartido, por ejemplo, con el rumano.

⁵ La aglutinación del artículo es una adjunción que, en muchos casos, conlleva cambios fonéticos significativos en la forma a la que se adjunta, como el cambio de lugar del acento de la palabra, la caída de ciertas vocales, etc. Tales fenómenos se encuentran descritos con detalle en СТОЯНОВ 1980a:237-241.

La dependencia fonética de carácter enclítico del artículo búlgaro y su posposición se reflejan también en la escritura, dando lugar a que esta unidad lingüística se escriba siempre adherida a una forma de sustantivo o de adjetivo⁶.

En resumen, lo más relevante para el estudio de contraste que aquí pretendo es que en el búlgaro estándar el artículo es una unidad fonética y gráficamente dependiente, de carácter enclítico (siempre pospuesta en la estructura de la palabra a la que se adhiere), que carece de autonomía sintáctica y que no se aglutina a elementos formalmente distintos a los sustantivos y adjetivos.

Es ese carácter de posposición —el hecho de que se realice tras las marcas flexivas de género y número— lo que ha facilitado al artículo búlgaro su incorporación a la estructura morfemática de la palabra; mientras que en español, por el contrario, el carácter de anteposición del artículo dificulta esa incorporación.

En la lengua española, el artículo (cuya forma se origina en el demostrativo anafórico latino *ille*) a pesar de ser también un elemento de carácter átono, es decir, una forma fonéticamente dependiente, ha mantenido su independencia gráfica y se ha fijado en posición antenominal, lo que posibilita su relación secuencial directa con otro tipo de palabras distintas a sustantivos y adjetivos. Por ello, al margen de las consideraciones sobre su categorización gramatical, el artículo del español se caracteriza formalmente por ser una unidad lingüística átona, de carácter proclítico (se pronuncia siempre apoyado sobre la forma tónica que le sigue), que ha fijado una posición antepuesta y antenominal y que goza de independencia gráfica.

En español, las formas del artículo son: “el”, “la”, “lo”, “los”, “las”. El artículo manifiesta doble variación de número sintagmático (singular y plural), y triple variación de género (masculino, femenino y neutro). Sin embargo, en número plural sólo es pertinente la distinción de masculino-femenino y, por otro lado, como los sustantivos del español actual carecen de género neutro, no todas las formas del artículo son concordantes⁷. Por tanto, en español el artículo puede describirse por doble oposición: por un lado, formas concordantes (masc., fem.) vs. forma no concordante (neutro), por otro, dentro de las formas concordantes, actuaría la doble oposición de género característica del sistema nominal del español (masc. vs. fem.)⁸.

En la lengua búlgara contemporánea las formas fonológicas del artículo son: /ѣт/, /ѣ/, /та/, /то/, /те/⁹. Tradicionalmente también en búlgaro se han descrito como variantes genéricas y numéricas del artículo (singular masculino: /ѣт/, /ѣ/, singular femenino: /та/, singular neutro: /то/; plural: /те/, /та/). No obstante, en la elección

⁶ Antiguamente, con anterioridad a la aparición de la primera ortografía oficial de la lengua búlgara, el artículo se escribía separado de la forma de sustantivo o de adjetivo junto con la que se pronunciaba, pero se expresaba gráficamente su ligadura con ella por medio de un guión (ПАШОВ 1990:15).

⁷ El artículo de género neutro en español contemporáneo es una forma no concordada que se relaciona bien con unidades de forma adjetiva, bien con sintagmas preposicionales, bien con estructuras oracionales subordinadas, por ello, al quedar fuera de los límites del contexto de este análisis (sintagmas nominales con sustantivo explícito), no será aquí objeto de contraste.

⁸ No obstante, en la lengua española, la forma “el” es variante tanto de género masculino, como femenino. En el caso del femenino se trata de una variante etimológica que se emplea únicamente en los casos en que el artículo precede de forma inmediata a un sustantivo que comienza por vocal tónica /a/. Excepción de esta práctica son, no obstante, los antropónimos que tienen por referente un ser humano de sexo femenino, así como la denominación de las letras del alfabeto “a” (*la a*) y “h” (*la hache*), y otros pocos sustantivos.

⁹ Representación fonológica adoptada de СТОЯНОВ 1980a: 237-241.

de una forma u otra de artículo influye en mayor o menor medida, además del principio morfológico, el principio fonético. Este hecho dificulta el tratamiento de las distintas formas de artículo como posibles informadores de género¹⁰.

Desde el punto de vista tradicional, la elección de las formas de artículo que se aglutinan a un sustantivo se rige de acuerdo con ciertas normas. En número singular: (1) a los sustantivos masculinos terminados en consonante se adhiere la forma de artículo /ѣт/, /ѣ/, a los terminados en “-а” o “-я”, la forma /та/, y a los que acaban en “-о” o “-е”, la forma /то/; (2) la forma de artículo /та/ se aglutina a los sustantivos de género femenino, independientemente de que su forma no articulada termine en vocal o en consonante; (3) la forma articulada de los sustantivos de género neutro se construye añadiendo a su forma esencial el artículo /то/. En número plural es muy difícil observar motivación morfológica, ya que las dos variantes de artículo se manifiestan indistintamente del género del sustantivo; la elección de una u otra se basa en motivos puramente fonéticos, así, los sustantivos cuya forma de número plural termina en “-е” o “-и” toman la forma de artículo /те/, y si lo hacen en “-а” o “-я”, adoptan el artículo /та/.

Sin embargo, de acuerdo con Aleksandrov (АЛЕКСАНДРОВ 1998), en la articulación de los sustantivos en la lengua búlgara actuaría el principio fonético de la armonía vocálica, que consiste en la “concordancia” de la vocal de la forma del artículo con la vocal de la terminación del nombre sustantivo o de su elemento fonético final (si no se considera éste “terminación”). Así, el principio fonético actúa sin excepción en dos casos: (1) cuando las formas de los sustantivos acaban en vocal /a/ (independientemente de que su representación gráfica sea “а” o “я”), pues exigen que su forma articulada contenga también /a/ (/та/); y (2) cuando los sustantivos acaban en vocal labial (/o/, /’o/, /y/, /’y/), en cuyo caso se requiere que su forma articulada contenga igualmente una vocal labial, es decir, se exige que la articulación se realice por medio de la forma /то/. Los sustantivos en consonante (tanto de género masculino como femenino) históricamente acaban en vocal yer, lo que explica que en el caso de los nombres masculinos adopten la forma del artículo /ѣт/, /ѣ/. En el caso de los sustantivos femeninos, la forma articulada se realiza siempre con /та/, pero Aleksandrov subraya que en estos casos la forma del artículo siempre atrae hacia sí el acento de la palabra y que su pronunciación real habitual, aunque no normativa, es [тъ]. Por último, según explica este autor, el único caso en que el factor fonético no predetermina el carácter de la forma de la palabra es en el de los sustantivos que terminan en vocal /e/, /и/, ya que para su correcta articulación obligatoriamente ha de tenerse en cuenta el factor morfológico, en concreto, el número del sustantivo. Así, mientras que en número plural, por el principio de armonía vocálica, los sustantivos adoptan la forma de artículo /те/, en número singular necesariamente construyen su forma articulada con el artículo /то/¹¹.

¹⁰ En la mayoría de gramáticas pedagógicas y manuales de lengua para extranjeros, tanto del búlgaro como del español, se le suele atribuir al artículo la función de “anunciar” el número y el género del sustantivo al que acompaña. Si se emplea la terminología clásica en la lengua búlgara y se propone que en la lengua búlgara el artículo expresa las nociones gramaticales de género y número, hay que aceptar y tener bien presente que una misma forma fonológica es al mismo tiempo indicador de distintos (y opuestos) significados gramaticales.

¹¹ En el caso de los adjetivos, el artículo se aglutina directamente a su forma esencial de singular femenino (/та/), de singular neutro (/то/) y de número plural (/те/). La forma articulada de los adjetivos cuya forma de singular masculino acaba en vocal /и/ también se constituye mediante la adhesión directa del artículo /ѣт/, /ѣ/ a su forma esen-

Actualmente parece más extendida la opinión de que en la realización de las formas articuladas de los sustantivos búlgaros actúa en primer lugar el principio fonético y en segundo lugar, el morfológico; no al revés, como se creía tradicionalmente (АЛЕКСАНДРОВ 1998:218).

Por motivos de eficacia, para realizar el contraste de formas de artículo entre el búlgaro y el español he creído conveniente adoptar la posición tradicional, acompañando las anotaciones precisas en lo relativo a aquellas variantes que son puramente motivadas en principios fonéticos.

Así, las dos lenguas contrastadas disponen de formas de artículo que reflejan las categorías de número (singular y plural) y de género (masculino, femenino y neutro) y que “conducen”, por tanto, con el sustantivo al que acompañan¹².

Sin embargo, la distribución de las variantes no es idéntica en las dos lenguas, debido a las características idiosincrásicas de cada una de ellas. Por un lado, la forma genérica de neutro no puede considerarse una forma concordante en español (nunca puede relacionarse con un sustantivo), mientras que en búlgaro la correspondiente forma neutra es perfectamente pertinente dentro de su sistema. Y, por otro lado, las dos formas de artículo correspondientes al número plural del artículo búlgaro están fonéticamente motivadas, es decir, en número plural no hay distinción genérica.

Tabla 1. Formas gráficas del artículo en español y en búlgaro.

	SINGULAR		PLURAL	
		Sustantivos	Adjetivos	
MASCULINO	el	-ЪТ (-а) -ЯТ (-я) -ТА -ТО	-ЯТ (-я)	los -те -та
FEMENINO	la	-ТА		las
NEUTRO	(lo)	-ТО		-----

En búlgaro, la representación gráfica del artículo /ЪТ/, /Ъ/ varía por razones exclusivamente ortográficas¹³. Por otra parte, es característica exclusiva del artículo de la lengua búlgara estándar escrita presentar variantes sintácticas restringidas al número

cial. En cambio, la articulación de los adjetivos cuya forma esencial de singular masculino termina en consonante se realiza sobre una “base incrementada” con el fonema vocálico /и/, que es reflejo indiscutible de las consideradas formas plenas (“determinadas”) de los adjetivos en antiguo búlgaro. Tras un proceso de yotización intervocálica, en la forma articulada de estos adjetivos se produce una combinación fonética que, de acuerdo con el sistema ortográfico actual de la lengua búlgara, se representa en la escritura con el grafema “я”. Desde un punto de vista sincrónico, y por motivos prácticos, puede decirse que en la articulación se añade a la forma esencial de estos adjetivos el formante “-ият” (“-ия”) (ПАШОВ 2004:84).

¹² Recuérdese que en el caso de los sustantivos búlgaros, la elección de una forma de artículo u otra está muchas veces fonéticamente motivada.

¹³ La representación gráfica del artículo en género masculino depende del carácter palatal o no palatal del sonido consonántico final del sustantivo. Cuando ese sonido final es una consonante no palatal, el artículo se escribe “-ЪТ”

ro singular y género masculino. De acuerdo con la norma ortográfica, el artículo debe escribirse con “-т” final cuando se presenta en un sintagma que desempeña las funciones de Sujeto o de Predicado Nominal¹⁴.

Otra diferencia en el plano formal entre el artículo búlgaro y el español es que el primero puede recibir el acento de la palabra¹⁵, lo que nunca es posible en español. Y, de otra parte, en la lengua española el artículo puede recibir un acento enfático del que siempre carece la unidad correspondiente en búlgaro.

2. Características sintagmáticas del artículo: su distribución en SSNN con sustantivo explícito

El contexto sintagmático sobre el que está elaborado mi estudio son los sintagmas nominales con sustantivo (nombre común) explícito¹⁶. Por “sintagma nominal” entiendo un conjunto de constituyentes léxicos organizados jerárquicamente, un “microsistema” que es, a su vez, constituyente de oración, porque es portador de las funciones sintáctico-semánticas que el contexto oracional requiere (FERNÁNDEZ LEBORANS 2003:12).

El orden lineal no marcado de los constituyentes del sintagma nominal definido en español es:

(CU) + **Artículo** /Dem., Pos.(átono)/ + (CP, CN, NO, AI, A) + **Nombre** + (DP, PT, SA, SP, ER)

En búlgaro, el orden lineal no marcado de los constituyentes del sintagma nominal definido es:

(CU, AI) + **Artículo** /Dem./ + (CP, CN, NO, PT, A, SA) + **Nombre** + (SP, ER)

(“-a”); en cambio, cuando la consonante es de carácter palatal (aunque sea sólo históricamente), en la forma gráfica del artículo se refleja esa característica utilizando el así llamado “мека членна морфема” (esp. “morfema de artículo blando”): “-я” (“-я”). Por otro lado, la diferencia en la escritura, que no en la pronunciación normativa, entre las formas larga y corta del artículo tras consonante “dura” (“- ът” vs. “-а”) está motivada por una norma convencional anterior a la reforma ortográfica de 1945, en virtud de la cual al final de los sustantivos masculinos terminados en una consonante “dura” se escribía el llamado “yer velar”. Con el objetivo de diferenciar las formas articuladas de este tipo de sustantivos no articulados, se convino la escritura del artículo como “-а”. No obstante, una vez anulada esta convención (en búlgaro contemporáneo ningún sustantivo termina en yer), no parece que haya motivos para mantener una escritura diferente a la pronunciación en un sistema ortográfico que es, básicamente, fonético. De hecho, Stojanov (СТОЯНОВ 1978: 147-175) vaticina que de no darse una nueva reforma ortográfica, la que en la actualidad es correcta pronunciación de la forma del artículo desaparecerá completamente, pues ha observado que su representación ortográfica está influyendo enormemente en su pronunciación como /a/.

¹⁴ Asimismo, se emplea la forma “plena” del artículo cuando el sintagma en que aparece está en relación de aposición con el Sujeto o con el Predicado Nominal, o cuando desempeña la función de Predicativo de Sujeto. Según Andrejčičin (АНДРЕЙЧИН 1978: 176-177) se trata de una regla absolutamente artificial que se estableció por una interpretación equivocada de distintas formas de artículo observadas en diversos dialectos del búlgaro. Actualmente se propugna la revocación de esta norma ya que, además, la diferenciación de formas sólo tiene validez en el sistema ortográfico (la pronunciación de la consonante final de la forma articulada es facultativa).

¹⁵ La atracción del acento de la palabra hacia el artículo es frecuente en una serie de sustantivos monosílabos de género masculino y en la totalidad de los sustantivos de género femenino cuya forma esencial termina en consonante (РУСИНОВ 2000: 552-555).

¹⁶ Es preciso señalar que existe la posibilidad de que el artículo se emplee adjunto a unidades de categoría distinta a la sustantiva en SSNN sin sustantivo explícito. En búlgaro esta posibilidad está en parte restringida a las unidades

Las abreviaturas empleadas en el esquema se basan en la forma de los constituyentes, y son las que siguen: **CU** (Cuantificador Universal); **CP** (Cuantificador Particular); **CN** (Cuantificador Numeral); **NO** (Numeral ordinal); **AI** (Adjetivo identificativo); **A** (sintagma adjetivo constituido exclusivamente por una forma de adjetivo léxico); **DP** (Demostrativo Postnominal); **PT** (Posesivo tónico); **SA** (Sintagma Adjetivo); **SP** (Sintagma Preposicional); **ER** (estructura subordinada adjetiva introducida por un pronombre o adverbio de relativo).

El dibujo esquemático del orden no marcado de los constituyentes del SN búlgaro requiere de dos puntualizaciones básicas, debido a una serie de características que son fruto de las peculiaridades del artículo y de las formas cortas de los posesivos en esta lengua eslava. Por un lado, hay que tener en cuenta que el artículo en búlgaro se manifiesta aglutinado a la forma del primer constituyente del sintagma. Por lo tanto, en ausencia del cuantificador universal o del adjetivo identificativo, se aglutinará a la forma del cuantificador particular o a la del cuantificador numeral; en su defecto, a la del numeral ordinal; a falta de este, a la del posesivo tónico; si este falta, al adjetivo o a la forma adjetiva del sintagma adjetivo; y, por último, en caso de que el primer o único elemento del SN sea el nombre común, a la forma esencial de tal sustantivo. Por otro lado, los posesivos átonos del búlgaro no están insertados en el esquema porque su posición depende íntegramente del lugar que ocupe el artículo o, en su defecto, el demostrativo. Por tanto, en caso de tener que representarse el posesivo corto búlgaro, se hará justo detrás del artículo o, en su defecto, del demostrativo, y en ningún caso como elementos excluyentes sino consecutivos.

En las dos lenguas el artículo se combina con nombres sustantivos comunes, con los que “concierta” en número y género¹⁷ y que pueden estar o no complementados.

El artículo, tanto en búlgaro como en español, manifiesta una característica que es común a todas las marcas de determinación nominal identificadora, a saber: que afecta al SN completo, es decir, que imprime el rasgo de definitud sobre todo el sintagma.

En ambos idiomas la expresión formal de esta unidad lingüística no se repite dentro de un mismo marco sintagmático (entendido este como los márgenes de un mismo SN). Esto conlleva que el artículo se manifieste una única vez en el sintagma y que, previsiblemente, sea incompatible con el uso de cualquier otra unidad que actúe como marca de determinación nominal identificadora.

Además, la posición que ocupa el artículo en el SN es fija, e “idéntica”, en una y otra lengua. El artículo encabeza el sintagma en español, es decir, tiene carácter “antepuesto”, y precede a todos los constituyentes del sintagma, excepto al cuantificador universal. En la lengua búlgara el artículo también se manifiesta siempre al inicio del sintagma, aglutinado a la forma del elemento constituyente que encabeza el mismo, ya sea este un cuantificador o bien el elemento principal de un sintagma adjetival, o el mismo sustantivo común. Sin embargo, la posición inicial del artícu-

que manifiestan forma adjetiva, mientras que en español, precisamente gracias a la independencia gráfica de que goza, el artículo puede emplearse adjunto directamente a sintagmas preposicionales encabezados por la preposición “de”, a formas de infinitivo, a estructuras oracionales subordinadas (sustantivas y adjetivas), a adverbios y a algunas otras formas adjetivas (tradicionalmente consideradas pronombres).

¹⁷ Recuérdese que para la correcta interpretación de esta última afirmación ha de tenerse en cuenta, no obstante, la importancia del factor fonético en la elección de la forma de artículo adherido a los sustantivos en búlgaro.

lo en el SN búlgaro quizás puede verse ensombrecida a nivel superficial por su carácter enclítico y su posición en la estructura de la palabra.

De esa aparente contradicción en el artículo búlgaro entre su carácter estructural pospuesto y su carácter antepuesto en relación con la construcción sintagmática deriva la “variabilidad” en la disposición lineal con respecto al sustantivo. En la lengua eslava el artículo ocupa posición antenominal o postnominal en función de la estructura del sintagma, es decir, dependiendo de si existe, o no, otro constituyente del sintagma precediendo al sustantivo, mientras que en la lengua española el artículo es siempre un elemento antenominal.

En búlgaro, cuando el sintagma nominal está compuesto únicamente por un sustantivo, el artículo se aglutina directamente a su forma como un elemento posposicional (tanto en el nivel de la estructura de la palabra como en el orden lineal del SN), por ejemplo: *жената*. En cambio, cuando en el sintagma, además del sustantivo, actúan unidades de valor actualizador (compatibles con el artículo) el artículo precede secuencialmente al sustantivo, por lo que se manifiesta como un elemento antenominal, por ejemplo: *две жени*. También, cuando un modificador adjetivo precede al sustantivo (orden normal de palabras en búlgaro), el artículo se aglutina al primer constituyente del sintagma, el adjetivo, y ocupa posición antenominal. En cambio, en un orden inverso, en aquellos sintagmas en que el adjetivo que actúa como modificador se sitúa detrás del sustantivo (generalmente en contextos poéticos), el artículo continúa formalizándose aglutinado al constituyente que ocupa la primera posición del sintagma, en este caso, el sustantivo. Es precisamente este último contexto el que refuerza la idea de que la distribución del artículo búlgaro en el sintagma es fija. Por ejemplo: *хубавото дете*, pero *детето хубаво*. Son excepcionales los adjetivos referidos a nombres propios personales de pila, que manifiestan una fuerte resistencia a adoptar forma articulada, por lo que, incluso cuando el orden normal de los constituyentes está invertido, el artículo se aglutina a la forma del adjetivo, y no ocupa el primer lugar del sintagma. Por ejemplo: *Игнат куццят* (МАСЛОБ 1982:§182).

Tabla 2. Disposición lineal del artículo en relación con el sustantivo y su posición en el SN

CONSTITUYENTES DEL SINTAGMA	ARTÍCULO EN ESPAÑOL	ARTÍCULO EN BÚLGARO
Sustantivo	A, I	P, I
Sustantivo y Cuantificador	A, I	A, I
Sustantivo y Cuantificador universal	A, no I	A, I
Sustantivo y Modificador (SA)	A, I	A, I
Sustantivo y Modificador (SP)	A, I	P, I
Sustantivo y Modificador (estructura subordinada de relativo)	A, I	P, I

(A = antepuesto al sustantivo; P = pospuesto al sustantivo; I: posición inicial en SN; NO I: posición no inicial en SN)

3. Distribución del artículo con otras marcas de determinación nominal identificadora

En las dos lenguas son marca de determinación nominal identificadora el artículo y los demostrativos. En el español estándar contemporáneo, además, también lo son las formas átonas de los posesivos, pero no así en el búlgaro las formas cortas de los posesivos, que, aunque sin ser equivalentes, se corresponden con aquellas del español. Pese a ello, he optado por incluir en este apartado un análisis de la relación del artículo con las formas átonas de los posesivos, respetando el marcado carácter contrastivo de este trabajo.

3. 1. Artículo y demostrativos.

El artículo en búlgaro y en español es totalmente incompatible con el uso en el mismo sintagma de un demostrativo que actúe como marca de determinación nominal identificadora¹⁸.

Tal combinación es históricamente inexistente en las dos lenguas, es decir, no se registra en ningún estadio de ninguna de las dos lenguas¹⁹.

Por otro lado, a pesar de tal incompatibilidad, en la lengua búlgara la forma del artículo puede concurrir en adyacencia directa con la de un demostrativo en sintagmas en que el cuantificador universal y el demostrativo actúan sobre un mismo sustantivo. En ese caso, la concurrencia de las formas de artículo y demostrativo se produce porque el cuantificador universal siempre presenta forma articulada²⁰. Esa característica del cuantificador ha llevado a considerar que en estos casos tampoco existe doble marca de determinación, sino que el artículo actúa simplemente como mero constituyente de la forma de la palabra cuantificadora (НИЦОЛОВА 1986: 16); si bien es cierto que en número plural la forma del cuantificador ha conservado su forma esencial, no articulada, y que en ese caso tiende a evitarse la concurrencia del artículo y del demostrativo.

Asimismo, existe otra secuencia del búlgaro en que el demostrativo concurre linealmente con una forma articulada en el mismo sintagma. Se trata de la combi-

¹⁸ Los demostrativos en español ocupan posición antenominal y actúan como marca de determinación nominal identificadora. En ese caso, los demostrativos y el artículo son mutuamente excluyentes y están en distribución complementaria. Ciertas secuencias en que pudiera parecer que co-aparece una forma de demostrativo seguida de un artículo, no son sino estructuras compuestas por dos sintagmas distintos relacionados por aposición, en el primero de los cuales el demostrativo actúa independiente. Por otro lado, las (aparentes) mismas formas de los demostrativos que se disponen en posición antenominal pueden utilizarse pospuestas a un sustantivo, esto es, en una posición no canónica en español para las unidades consideradas marcas de determinación nominal. Esta construcción en la que un demostrativo (exclusivamente de género masculino o femenino) se pospone al sustantivo es relativamente poco frecuente, propia de la lengua hablada y muy expresiva. Los diferentes enfoques de estudio han provocado diversidad en el análisis de este tipo de secuencias. En cualquier caso, para que un demostrativo pueda emplearse pospuesto al sustantivo en un SN es condición *sine qua non* que dicho sustantivo esté previamente actualizado por el artículo (o por una forma átona de posesivo). Abordar el estudio de esta cuestión supera los límites del presente artículo, por lo que no me voy a detener en ella, aunque cabe añadir que en búlgaro no existe una construcción paralela.

¹⁹ Es excepcional en este sentido, el demostrativo de cantidad de la lengua búlgara, que sí dispone de formas articuladas: *толкавят, толкавата, толкавото, толкавите* (БОЯДЖИЕВ 1999:473).

²⁰ Así también el artículo y los demostrativos pueden concurrir en la combinación de estos últimos con el adjetivo empleado en búlgaro para expresar la cantidad total de un objeto determinado – *целият*

nación con el adjetivo identificativo enfatizador. Esta estructura es llamativa, además, por la disposición lineal de los constituyentes del sintagma. En búlgaro es característico de los demostrativos el ocupar la posición inicial del SN, no admitir la anteposición de ningún elemento diferente al cuantificador universal (rasgo común en búlgaro y en español). Sin embargo, esta forma del adjetivo identificativo, quizá capacitado por manifestar formalmente el artículo, también precede linealmente al demostrativo y encabeza el SN.

3. 2. Artículo y posesivos “átonos”.

El artículo manifiesta un comportamiento radicalmente opuesto en la lengua búlgara y en la española en su distribución y relación con las formas átonas de los posesivos, ya que estos últimos constituyen la principal diferencia entre ambos idiomas en lo que concierne a su sistema de determinación nominal.

En el español estándar contemporáneo el uso del artículo y de un posesivo átono en el mismo sintagma es inadmisibles, porque tanto uno como otro actúan como marcas de determinación nominal identificadora²¹.

Por el contrario, en la lengua búlgara, el empleo de la forma átona de los posesivos es posible únicamente en un contexto morfosintáctico definido, contexto que proporciona el artículo o, sólo en su defecto, el demostrativo. Por tanto, el uso del artículo en el mismo sintagma es condición *sine qua non* para la utilización de una forma de posesivo corto búlgaro. Son excepcionales al respecto ciertos sustantivos, pertenecientes todos al grupo léxico-semántico de nombres de parentesco, que pueden y suelen emplearse sin artículo en combinación con un posesivo átono²².

Por lo que a la distribución en el SN se refiere, es característica del búlgaro la obligatoria linealidad del posesivo corto con el artículo. En efecto, independientemente de cuáles y cuántos sean los elementos que componen el SN, la forma del posesivo ocupa una posición fija, la inmediatamente posterior al primer constituyente de la estructura nominal, que es precisamente el que siempre manifiesta formalmente el artículo.

4. Distribución del artículo con los cuantificadores

4. 1. Artículo y cuantificador universal.

La forma del cuantificador universal se emplea, tanto en búlgaro como en español, para expresar bien la totalidad de los objetos que componen una pluralidad, bien la cantidad total de un objeto.

²¹ No obstante, la combinación del artículo y del posesivo átono no es desconocida para la lengua española, ya que se registra en estadios anteriores. Su caída se explica, precisamente, por la especialización de las formas posesivas átonas como medio formal de expresión de determinación. En cualquier caso, en las secuencias registradas, el orden lineal relativo entre ellos es fijo: “artículo + posesivo átono”.

²² El comportamiento peculiar de esos nombres de parentesco afecta a su articulación no sólo en combinación con las formas de posesivo. Además, el fenómeno de la no articulación de las denominaciones de parentesco, en número singular, en combinación con formas posesivas no es exclusivo de la lengua búlgara, sino que sucede igualmente en otras lenguas balcánicas, y tiene paralelismos en otras lenguas románicas, como es el caso del español. Sobre la relación de estos sustantivos con los posesivos cortos, así como la caracterización de los posesivos cortos desde el punto de vista de la determinación nominal vid. GUTIÉRREZ 2008a

La totalidad de los objetos que componen una pluralidad se expresa en búlgaro por medio de la forma de número plural del cuantificador universal, que ha conservado su forma no articulada, y se presenta alternante con o sin artículo. Las dos variantes del cuantificador universal en plural no presentan diferencias ni estilísticas ni semánticas, aunque se ha observado que ante los demostrativos tiende a utilizarse la forma no articulada, mientras que ante los posesivos cortos siempre se usa en búlgaro la forma articulada (АНДРЕЙЧИН 1998: I, 249). En cambio, en español el cuantificador universal se emplea con este sentido siempre en número plural seguido del sustantivo y en combinación obligatoria con el artículo²³.

Por otro lado, cuando el cuantificador universal se emplea para expresar la cantidad total del objeto nombrado por el sustantivo, tanto en búlgaro como en español el uso del artículo es necesario.

Tabla 3. Distribución del artículo con el CU

<p><i>Всички</i> /<i>Всичките</i> + sustantivo (pl.) <i>Todos (todas)</i> + artículo (pl.) + sustantivo (pl.)</p> <hr/> <p><i>Всичкият</i> (<i>всичката, всичкото</i>) + sustantivo (sg.) <i>Todo (toda)</i> + artículo (sg.) + sustantivo (sg.)</p>
--

4. 2. Artículo e indefinidos y distributivo.

En el contexto de análisis, tanto una como otra lengua rechazan la concurrencia del artículo con los indefinidos (positivos y negativos) y del distributivo como unidades actualizadoras del mismo sintagma.

No obstante, fuera del marco del sintagma nominal con sustantivo explícito, se ha observado que los indefinidos se relacionan con las formas de artículo en estructuras de tipo partitivo, donde el artículo juega un papel esencial en el sintagma preposicional al indicar la totalidad de los objetos.

4. 3. Artículo y cuantificadores particulares.

Tanto en búlgaro como en español es perfectamente admisible la combinación en un mismo sintagma de los cuantificadores particulares analizados y el artículo. No obstante, mientras que en la lengua española el artículo precede invariablemente a las formas cuantificadoras, en búlgaro la posición lineal del artículo con respecto al cuantificador depende de cuántos y cuáles sean los constituyentes del SN.

Las diferencias en el funcionamiento de las unidades entre las dos lenguas no son consecuencia de la posibilidad o imposibilidad de que en un SN con este tipo de cuantificadores el artículo pueda manifestarse para expresar la definitud del sintagma, sino de la naturaleza formal de los propios cuantificadores. En español los cuantificadores “mucho” y “poco” disponen de formas genéricas y numéricas (son for-

²³ Son excepcionales ciertas locuciones estables en las que el cuantificador ha fijado su uso con un sustantivo en número plural sin necesidad de emplearse combinado con artículo, por ejemplo: *a todas horas, por todas partes*, etc.

mas concordantes), mientras que los cuantificadores búlgaros (“много”, “малко”, “няколко”²⁴) manifiestan forma invariable y rigen el número plural (la forma contable en el caso de “няколко”) del sustantivo al que cuantifican. Por ejemplo: *Предпочитам малкото приятели пред многото познати* (esp. *Prefiero **los pocos amigos a los muchos** conocidos*); *В последните няколко столетия* (esp. *En **los últimos (pocos) siglos***²⁵).

Dado que en búlgaro no existen formas articuladas de unidades lingüísticas que no presenten forma sustantiva o adjetiva, el hecho de que los cuantificadores particulares, que son formas invariables, dispongan de articulación constituye uno de los indicios que llevan a considerar que “много”, “малко” y “няколко” no son empleados como “adverbios”, sino como verdaderos cuantificadores. Cf. *Много интересни книги* (esp. *Los libros muy interesantes*) - *Многомo интересни книги* (esp. *Los muchos libros interesantes*).

4. 4. Artículo y cuantificadores numerales.

En ambos idiomas el artículo como marca de determinación identificadora del sintagma es compatible con el uso en el mismo de los cuantificadores numerales.

Sin embargo, existe una importante diferencia entre el búlgaro y el español, ya que en la lengua románica la combinación del artículo y el numeral cardinal “1” ha quedado sancionada²⁶, mientras que en la lengua búlgara el artículo conserva tal posibilidad combinatoria²⁷.

5. Conclusiones

El artículo ha surgido en búlgaro y en español como resultado de un proceso de gramaticalización de formas originariamente demostrativas, pero mientras en la lengua búlgara se define como un morfema nominal de carácter pospuesto, en español el artículo ha sido categorizado de diversas maneras, según el paradigma oposicional en el que sea descrito, y según se haya valorado su rendimiento funcional. Yo he realizado el contraste de la forma y de la distribución del artículo en los SSNN con sustantivo explícito no como una unidad lingüística equivalente desde el punto de vista de su naturaleza categorial, sino bajo la consideración de medio gramatical de expresión de la determinación y, como tal, opuesto a otro tipo de unidades lingüísticas que tienen la función de actuar como marca de determinación en el sintagma.

²⁴ En la tradición búlgara, la forma “няколко” se estudia junto con los llamados pronombres y adverbios indefinidos, pero en este trabajo he considerado más oportuno agruparla con los cuantificadores particulares, tomando en cuenta su peculiar funcionamiento en los SSNN y, sobre todo, su relación con el artículo.

²⁵ Para el cuantificador “няколко”, cuando se halla en su forma articulada o en combinación con el artículo, no existe un equivalente fijo y directo en la lengua española (en forma esencial, su equivalente directo es “algunos, algunas”).

²⁶ En español contemporáneo esta combinación no es desconocida, pero no se da en el contexto de análisis de este estudio, sino cuando la forma del numeral cardinal “1” se emplea de forma independiente para señalar siempre a una de las dos partes que componen un todo. Por otro lado, la combinación del artículo y el numeral “1” no siempre ha sido inadmisibles, sino que pasó a percibirse como construcción agramatical probablemente como resultado del proceso de gramaticalización de la forma homófona “un”.

²⁷ Este cuantificador presenta una morfología típicamente adjetiva. Todas sus variantes numéricas y genéricas articuladas pueden emplearse en el sentido de “único” (ПУСИНОВ 2000:554).

Formalmente, tanto en búlgaro como en español el artículo conforma un paradigma cerrado. En ambos idiomas se trata de un elemento átono, es una unidad lingüística dependiente. Sin embargo, mientras que en la lengua búlgara el artículo tiene carácter pospuesto y enclítico, en español se manifiesta como un elemento de carácter antepuesto y proclítico.

Esta primera, y básica, diferencia entre el artículo del búlgaro y del español tiene importantes repercusiones. Una de ellas es que en español el artículo se ha conservado como un elemento gráficamente independiente, mientras que en búlgaro su posición pospuesta ha favorecido la incorporación del artículo a la estructura morfológica de la palabra, su gramaticalización como morfema nominal (en principio, sólo se expresa con unidades formalmente sustantivas y adjetivas, aglutinada tras la flexión de número y género).

Por otro lado, dado que en búlgaro el artículo se incorpora a la estructura morfológica de la palabra, es factible que sobre él recaiga el acento de la misma, hecho que es imposible en español. Aunque, en cambio, en español el artículo puede recibir un acento enfático, que le es desconocido al artículo en búlgaro.

Tanto en una como en otra lengua se reconocen tradicionalmente variantes numéricas y genéricas del artículo. De tal manera que este adopta una u otra forma en concordancia con el sustantivo explicitado en el sintagma, por lo que puede interpretarse que, aunque no sea ésta su función principal, el artículo informa del número y del género sintagmático en ambos idiomas²⁸.

Las diferencias formales entre las variantes numéricas y genéricas del búlgaro y del español son, en parte, reflejo de las existentes entre sus sistemas nominales. En primer lugar, ambas lenguas distinguen dos números (singular y plural). Pero, por un lado, el búlgaro dispone de tres formas genéricas concordantes en singular (masc., fem., neutro) y el español sólo dos (masc., fem.). Y, por otro lado, el artículo del búlgaro no conoce en plural oposición de género (posee dos variantes fonéticamente motivadas), mientras que en español la oposición genérica bimembre (masc., fem.) es también pertinente en este número.

Por último, en lo que a su forma se refiere, únicamente cabría destacar que el artículo búlgaro también se distingue del español por manifestar en la lengua normativa escrita variantes sintácticas que afectan al género masculino en el número singular.

Recojo en el cuadro siguiente, de forma esquemática, las semejanzas y diferencias descritas entre las formas del artículo en la lengua búlgara y en la española:

Tabla 4. Contraste de las principales características formales entre el artículo del español y del búlgaro.

	ARTÍCULO ESPAÑOL	ARTÍCULO BÚLGARO
1	UNIDAD LINGÜÍSTICA “ÁTONA” (carente de acento propio)	
2	CARÁCTER PROCLÍTICO	CARÁCTER ENCLÍTICO

²⁸ No obstante, hay que tener en cuenta que en la elección de una u otra forma de artículo en la lengua búlgara influyen también, decisivamente, razones de índole fonética.

3	INDEPENDENCIA GRÁFICA	DEPENDENCIA GRÁFICA
4	VARIANTES EN NÚMERO Y GÉNERO	
4. a.	Doble distinción numérica: singular y plural	
4. b.	Triple distinción genérica: masculino, femenino y neutro	
4. c.	2 formas genéricas concordantes en n.º singular (masculino, femenino)	3 formas genéricas concordantes en n.º singular (masculino, femenino, neutro)
4. d.	Doble distinción genérica en n.º plural (masculino, femenino)	No distinción genérica en n.º plural (dos variantes fonéticas)
5	CARENCIA DE VARIANTES SINTÁCTICAS	VARIANTES SINTÁCTICAS (normativas en escritura)

A pesar de sus muchas diferencias formales, el artículo búlgaro y el español guardan una gran similitud en lo que se refiere a su distribución en el sintagma, más allá de ciertas diferencias superficiales puntuales, derivadas, en última instancia, precisamente de sus diferencias formales.

La característica primordial que comparte el artículo en ambos idiomas es que ocupa una posición fija en el sintagma, la posición inicial, y que no es libremente permutable. Pese a ello, a nivel superficial se observan importantes desajustes entre una y otra lengua en el orden lineal en que se dispone el artículo con respecto a los constituyentes del sintagma. Estos desajustes son consecuencia de la diferencia entre el carácter enclítico del artículo en búlgaro y su carácter proclítico en español. Y es que, mientras que en la lengua búlgara la posición lineal del artículo con respecto al sustantivo (y a las otras unidades analizadas) depende fundamentalmente de la configuración del sintagma, en español el artículo se manifiesta siempre como un elemento antenominal. Esta característica del artículo en español se observa claramente en cualquier sintagma, gracias a su independencia gráfica. En cambio, en la lengua búlgara, el artículo se manifiesta como un elemento antenominal sólo si el sustantivo explicitado en el sintagma se halla complementado por un modificador adjetivo prenominal o actualizado por alguna unidad cuantificadora. Igualmente sucede en lo que se refiere al orden lineal con respecto a las unidades cuantificadoras del sintagma con las que es compatible el artículo: el orden relativo del artículo y los cuantificadores numerales y particulares puede resultar diferente en búlgaro y en español, debido a las características formales de esta unidad. Así, de nuevo, mientras que en la lengua española el artículo precede invariablemente a los cuantificadores, en búlgaro se manifiesta aglutinado a ellos (por tanto, linealmente pospuesto), si es que ocupan la posición inicial del sintagma. No obstante, ambas lenguas coinciden en el orden lineal relativo del artículo con respecto al cuantificador universal, ya que tanto en búlgaro como en español, esta unidad cuantificadora presenta la particularidad de encabezar el sintagma, anteponiéndose incluso al elemento que en cada caso actúe como marca de determinación nominal identificadora. Por tanto, linealmente el artículo siempre sigue al cuantificador universal en una y otra lengua (en búlgaro, lógicamente, aparece aglutinado a él).

En lo que se refiere a sus posibilidades combinatorias con otras unidades de carácter actualizador, el artículo búlgaro y español coinciden a grandes rasgos; las diferencias que manifiestan son consecuencia no de un comportamiento distinto del artículo, sino de la diferente condición en una y otra lengua de la unidad con la que se está analizando la compatibilidad. En ambas lenguas el artículo es compatible con el cuantificador universal, con los cuantificadores particulares y los numerales, pero es, en cambio, incompatible con los demostrativos, con los indefinidos y con el distributivo.

En ninguna de las dos lenguas el artículo y los demostrativos actúan como marca de determinación nominal identificadora referidos a un mismo sustantivo. No obstante, en búlgaro los demostrativos pueden concurrir linealmente con el formante artículo en dos contextos lingüísticos: cuando el cuantificador universal y cuando el adjetivo identificativo enfatizador actúan en el mismo sintagma que los ellos, ya que ambas unidades se manifiestan con forma articulada.

Tampoco en ninguna de las dos lenguas el artículo puede combinarse con los indefinidos o con el distributivo en un mismo sintagma cuando todos ellos se refieren al mismo y único sustantivo.

Aunque es común a las dos lenguas el hecho de que el artículo y el cuantificador universal se combinen en un mismo sintagma, el búlgaro y el español presentan ciertas diferencias en cuanto a la necesidad de expresión del artículo como marca de determinación nominal identificadora²⁹, pero tales diferencias son consecuencia del comportamiento del cuantificador, no de alguna característica del artículo de una u otra lengua.

Tanto en búlgaro como en español, el artículo es compatible, y necesario como marca de determinación nominal identificadora cuando el contexto así lo requiere, con los cuantificadores particulares y numerales. No obstante, se observan dos diferencias importantes. La primera consiste en que, en el contexto de análisis, el artículo es compatible en búlgaro, pero incompatible en español, con la forma del cuantificador numeral “1”. La segunda afecta del mismo modo a la combinatoria del artículo con uno de los cuantificadores particulares: en búlgaro el artículo es compatible con “няколко”. En realidad, este elemento cuantificador impreciso búlgaro se encuadra generalmente dentro del grupo de indefinidos y, como tal, se traduce al español por un término de contenido semántico igualmente indefinido. Sin embargo, en la lengua eslava, “няколко” puede adoptar forma articulada (es decir, se comporta de modo idéntico a los cuantificadores particulares y radicalmente distinto a los indefinidos). Ahora bien, al no existir en la lengua española un término equiparable a aquel búlgaro, la diferencia de funcionamiento a este respecto entre ambas lenguas no reside en las posibilidades combinatorias del artículo, sino en la inexistencia de una unidad realmente equivalente en las dos lenguas.

Por último, la principal diferencia entre la lengua búlgara y la española concierne a la combinatoria del artículo con las formas átonas de los posesivos, consecuencia de que en búlgaro los posesivos cortos no actúan como marca de determinación nominal identificadora y en español contemporáneo sí (GUTIÉRREZ 2008a). Por

²⁹ Las diferencias observadas conciernen a las estructuras adoptadas por las dos lenguas para expresar la totalidad de componentes de una colectividad o la cantidad total de un ente. En el primer caso, en la lengua búlgara es posible la alternancia de formas del cuantificador, sin que, en principio, existan diferencias significativas. En cambio, en español el artículo es imprescindible con el cuantificador universal en número plural.

tanto, mientras que en español estándar actual esta combinación resulta agramatical, en la lengua búlgara, en cambio, el posesivo corto requiere de la expresión del artículo, ya que no es autosuficiente para expresar por sí mismo el contexto morfosintáctico definido que es condición *sine qua non* para su utilización.

Tabla 5. Contraste de posibilidades combinatorias del artículo.

		ESPAÑOL	BÚLGARO
Compatibilidad con demostrativos			-
Compatibilidad con posesivos átonos		-	¡!
Compatibilidad con indefinidos			-
Compatibilidad con distributivo			-
Compatibilidad con cuantificador universal	N.º singular	+	¡!
	N.º plural	¡!	+
Compatibilidad con cuantificadores particulares			+
Compatibilidad con cuantificadores numerales	“1”	-	+
	Resto		+

(“+” = compatible, “-” = incompatible; “¡!” = el uso del artículo es imprescindible)

6. Referencias bibliográficas

- ABAD NEBOT, F. (1977): *El artículo: sistema y usos*, Ediciones Aravaca, Madrid.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M. A. (1989): *El Pronombre*. Vol. I. *Personales, Artículo, Demostrativos y Posesivos*, Arco/Libros, Madrid.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M. A. (1986): *El artículo como entidad funcional en el español de hoy*, Gredos, Madrid.
- BOSQUE, I.; DEMONTE, V. (dirs.) (2000a): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, 3 tomos, Espasa Calpe, Madrid.
- COSERIU, E. (1989): «Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar», en *Teoría del lenguaje y Lingüística General. Cinco estudios*, Gredos, Madrid, pp. 282—323.
- DOST, A.; GRIBANOVA, V. (2006): «Definiteness Marking in the Bulgarian», en BAUMER, D.; MONTERO, D.; SCANLON, M. (eds.), *Proceedings of the 25th West Coast Conference on Formal Linguistics*, Cascadilla Proceedings Projekt, Somerville, MA, USA, pp.132—140. Disponible en Web: <http://www.lingref.com/cpp/wccfl/25/paper1441.pdf>
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M. J. (2003): *Los sintagmas del español*. I. *El sintagma nominal*, Arco/Libros, Madrid.
- FERNÁNDEZ-JARDÓN VINDEL, J. M. (1983): *Los determinantes identificadores en español: artículo, demostrativos y posesivos*, Grupodis, Madrid.

- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1987): *Gramática española*. Vol. 3. 2. *El pronombre* [volumen preparado por José Polo], Arco/Libros, Madrid.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2000): *Gramática didáctica del español*, SM, Madrid.
- GUTIÉRREZ GARCÍA, C. (2008a): «Los posesivos cortos del búlgaro en contraste con las formas átonas de los posesivos del español», *Eslavística Complutense*, 8, pp. 61—79.
- GUTIÉRREZ GARCÍA, C. (2008b): «El sistema de determinación búlgaro en contraste con el español». F. Presa González, T. D. Láleva (dir.) Tesis doctoral. UCM, Facultad de Filología (2007). Disponible en Web: <http://eprints.ucm.es/8058/1/T30428.pdf>
- JIMÉNEZ JULIÁ, T. (2006): *El paradigma determinante en español. Origen nominativo, formación y características*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- KRÁMSKÝ, J. (1972): *The Article and the Concept of Definiteness in Language*, Mouton, The Hague.
- LÁLEVA, T. (1996): *Lengua búlgara. Gramática básica*, Ediciones del Orto, Madrid.
- LÁZARO CARRETER, F. (1981): «El problema del artículo en español», en *Estudios de Lingüística*, Crítica, Barcelona, pp. 27—59.
- LEONETTI, M. (2000): «El artículo», en BOSQUE, I; DEMONTE, V. (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. 1. *Sintaxis básica de las palabras*, Espasa Calpe, Madrid, pp. 788—890.
- LEONETTI, M. (1999): *Los determinantes*, Arco/Libros, Madrid.
- PORTO DAPENA, J.-A. (1986): *Los pronombres*, Edi-6, Madrid.
- RAE (1991): *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*, Espasa Calpe, Madrid.
- SARMIENTO, R.; ESPARZA, M. A. (1993): *Los determinantes*, SGEL, Madrid.
- SATORRE GRAU, F. J. (2000): «El artículo», en ALVAR EZQUERRA, M. (dir.), *Introducción a la Lingüística española*, Ariel, Barcelona, pp. 271—299.
- VULCHANOVA, M. D.; TOMÍĆ, O. M. (s. f.): «The Structure of the Bulgarian and Macedonian Expression: Introduction», Norwegian University of Science and Technology. Department of Modern Languages. Disponible en Web: <http://www.hf.ntnu.no/hf/adm/forskning/prosjekter/balkansim/papers/introduction.pdf>
- АЛЕКСАНДРОВ, А.; РУСИНОВА, Р. (състав.) (1998): *Помагало по българска морфология. Имена*, Алтос, Шумен, 215—220.
- АЛЕКСОВА, В. (1979): «Наблюдения върху употребата на определителния член в българския и румънския език», *Съпоставително езикознание*, IV, № 6, 12—17.
- АНДРЕЙЧИН, Л. et al. (1998): *Грамматика на съвременния български книжовен език*. т. 2. *Морфология*, Абагар, София.
- АНДРЕЙЧИН, Л. et al (1978): «Из въпросите и практиката на членуването в българския книжовен език», в ПАШОВ, П. (състав.), *Помагало по българска морфология. Имена*, Наука и изкуство, София, 176—185.
- БОЯДЖИЕВ, Т.; КУЦАРОВ, И.; ПЕНЧЕВ, Й. (1999): *Съвременен български език. Фонетика. Лексикология. Словообразуване. Морфология. Синтаксис*, Петър Берон, София.
- ГЕОРГИЕВ, С. (1996): *Морфология на българска книжовен език*, Абагар, Велико Търново.
- ГИЛИН, Р. (1982): «Морфологична класификация на определителния член в българския език», *Съпоставително езикознание*, VII, № 3, 16—22.
- ГЪЛЪБОВ, Ив. (1986): «За члена в български език», в *Избрани трудове*, Наука и изкуство, София, 282—329.

- ДЖАМБАЗОВ, П. (1978): «За същността на определителния член в съвременния български език», *Български език*, № 5, 411—417.
- ДИМОВ, Д. (1991): «Наблюдения върху членуването в заглавията на трудовете по езикознание», *Български език*, № 5, 465—471.
- ИВАНЧЕВ, Св. (1983): «За появата и функционирането на определителния член», *Съпоставително езикознание*, VIII, № 3, 63—66.
- МАСЛОВ, Ю. С. (1982): *Граматика на български език*, Наука и изкуство, София.
- МИРЧЕВ, К. (1953): «Кога възниква членната форма в българския език», *Български език*, № 1, 45—50.
- МОЛХОВА, Ж. (1993): *Характер и употреба на члена в българския и английския език*, Св. Климент Охридски, София.
- НИЦОЛОВА, Р. (1986): *Българските местоимения*, Наука и изкуство, София.
- ОНДРАШОВА, Я. (1979): «Към въпроса за развитието на членната форма в българския език», *Език и литература*, № 5, 77—79.
- ПАШОВ, П. (2004): *Българска граматика*, Хермес, Пловдив.
- ПАШОВ, П. (1990): «Наблюдения върху българския определителен член в плана на израза», *Език и литература*, № 5-6, 6—22.
- ПЕТРОВА, С. (2001–2002): «Определеност и членуване», *Български език*, № 1, 58—64.
- РУСИНОВ, Р.; ГЕОРГИЕВ, С. (състав.) (2000): *Енциклопедия на съвременния български език*, Свети Евтимий Патриарх Търновски, Велико Търново.
- СТОЯНОВ, С. (1980а): *Граматика на българския книжовен език. Фонетика и морфология*, Наука и изкуство, София.
- СТОЯНОВ, С. (1980б): *Граматическата категория определителност в българския език (Членуване на имената)*, Народна просвета, София.
- СТОЯНОВ, С. (1978): «Членуване на имената, местоименията и причастията в зависимост от морфологичните и фонетичните им особености», в ПАШОВ, П. (състав.), *Помагало по българска морфология. Имена*, Наука и изкуство, София, 147—175.
- ШАМРАЙ, Т. (1989): *Членувани и нечленувани имена в българския език*, Народна просвета, София.